

ANEXO II

SOLICITUD SUBVENCIONES A ENTIDADES JUVENILES INSCRITAS EN EL CENSO DE ENTIDADES DE JUVENTUD DE NAVARRA Y OTRAS ENTIDADES JUVENILES DE NAVARRA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Entidad Juvenil _____, con CIF: _____, acogándose a la Resolución que regula la convocatoria de subvenciones a las Entidad Juveniles inscritas en el censo de Entidades de Juventud de Navarra y otras Entidades Juveniles de Navarra 2022 / 2023. Presenta la solicitud para la convocatoria de subvenciones a las Entidades Juveniles de Navarra para el año 2022 / 2023 .

DATOS:

| | | | | | |
|--|----------------|-------------------------------------|---------------|--------------|--|
| Entidad Juvenil | | | | CIF: | |
| Inscrita en el Censo de Juventud con nº: | | | | | |
| Inscrita en otro Registro (tipo): | | Registrado en: | | Nº Registro: | |
| Dirección domicilio social Entidad Juvenil | | | Código postal | Localidad | |
| Teléfono fijo | Teléfono móvil | E-mail | | Página Web | |
| Número de directores/as titulados/as | | Número de monitores/as titulados/as | | | |
| Nombre y apellidos del/de la representante legal de la Entidad Juvenil | | DNI | | | |

Solicita al amparo de la convocatoria de subvenciones a Entidades Juveniles para el impulso de ayudas a los siguientes apartados:

Desarrollo de programas en el ámbito de la juventud Equipamiento

Se acompaña de acuerdo con la base 9ª:

Certificados vigentes de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, así como frente a la Seguridad Social (No será necesario presentar esta documentación si se concede autorización para que se pueda realizar esta comprobación directamente por el Instituto Navarro de la Juventud ante el Departamento de Economía y Hacienda y ante la Tesorería General de la Seguridad Social).

Proyecto con información sobre objetivos duración, número, sexo y edad de los participantes, lugar de realización, recursos.

Presupuesto de los ingresos y gastos del proyecto.

Relación de solicitudes de subvención para el mismo objeto a otros organismos públicos o privados.

Presupuesto o presupuestos de las empresas proveedoras en los que figure el equipamiento.

Documento que recoja la experiencia previa de la Entidad en la elaboración de proyectos y/o planificación de actividades y programas.

Certificados negativos del Registro Central de Delinquentes Sexuales, la ley orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor artículo 13.5, en caso que las actividades a realizar impliquen el contacto con menores, que será exigible a todas las personas voluntarias y/o profesionales que mantengan contacto con ellos.

Autorizo al Instituto Navarro de la Juventud para que, en el marco de la presente convocatoria, solicite directamente del Departamento de Economía y Hacienda el certificado acreditativo de estar al corriente en mis obligaciones Tributarias, siendo estos datos necesarios para resolver mi solicitud.

No concedo mi autorización al Instituto Navarro de la Juventud para que, en el marco de la presente convocatoria, solicite directamente del Departamento de Economía y Hacienda el certificado acreditativo de estar al corriente en mis obligaciones Tributarias, aportando yo mismo/a los datos y certificados necesarios para que se resuelva mi solicitud.

Autorizo al Instituto Navarro de la Juventud para que, en el marco de la presente convocatoria, solicite directamente de la Tesorería General de la Seguridad Social el certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones con la Seguridad Social, siendo estos datos necesarios para resolver mi solicitud.

No concedo mi autorización al Instituto Navarro de la Juventud para que, en el marco de la presente convocatoria, solicite directamente de la Tesorería General de la Seguridad Social el certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones con la Seguridad Social, aportando yo mismo/a los datos y certificados necesarios para que se resuelva mi solicitud.

DECLARACIÓN RESPONSABLE (de obligatorio cumplimiento).

QUE la citada Entidad Juvenil no se encuentra incurso en la prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley Foral 11/ 2015, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

QUE la citada Entidad Juvenil se encuentra, no se encuentra sujeta a la obligación de transparencia conforme a lo establecido en la Base 17 de la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles de Navarra para el desarrollo de Actividades para los jóvenes 2022/2023, desarrollados desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023.

QUE la citada Entidad Juvenil recoge en su publicidad que sus actividades han sido subvencionadas por el Gobierno de Navarra.

QUE son ciertos los datos consignados en el formulario de solicitud que determinan la intensidad de las ayudas.

QUE la citada Entidad Juvenil dispone de Dirección Electrónica Habilitada (DEH) y está suscrita a los procedimientos de notificación electrónica del Gobierno de Navarra.

